



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Volkswagen Junior Masters es un Torneo de futbol infantil-varonil, en el que participan por invitación equipos de escuelas particulares de las siguientes ciudades:

- 1.- D.F. (sur)
- 2.- D.F. (norte)
- 3.- Monterrey
- 4.- Guadalajara
- 5.- Veracruz
- 6.- Puebla

Artículo 2.- La interpretación y aplicación de este reglamento corresponderá a las autoridades mencionadas a continuación:

Comité Organizador:

- Volkswagen de México.- José Vantolrá Ruiz, Noé Avilez Castillo
- Plataforma 1218 a través de su Dirección de Operaciones.

Artículo 3.- Estarán sujetos a este documento todos aquellos que intervengan o participen en la realización del Torneo, incluyendo a los Directores Deportivos de las escuelas, colegios o institutos (en adelante la Institución participante), maestros o personal docente, profesores de Educación Física, padres de familias y alumnos (jugadores).

Artículo 4.- Durante la realización de este torneo se aplicarán las reglas de juego aprobadas por la Federación Internacional de Futbol Asociado (FIFA).

CAPÍTULO SEGUNDO CIUDADES PARTICIPANTES

Artículo 5.- Sólo podrán participar en el Torneo los equipos de las ciudades mencionadas en el Artículo 1, de las escuelas, colegios o institutos que hayan recibido la invitación de Volkswagen de México, y que cumplan con requisitos establecidos en este documento y sus anexos, apegándose en todo momento a los calendarios establecidos por Volkswagen y el Comité Organizador.

Artículo 6.- Los equipos deberán ser registrados ante el Comité Organizador a través del formato electrónico proporcionado para ello, conforme a los requisitos establecidos en la invitación y en el presente documento.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



CAPÍTULO TERCERO
PAGO DE INSCRIPCIÓN

Artículo 7.- Cada uno de los equipos participantes deberá pagar por concepto de inscripción, la cantidad de \$250.00 M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100) por jugador, el equipo debe tener obligatoriamente 14 jugadores inscritos. Este pago tiene que efectuarse en cualquiera de las sucursales de Scotiabank a la cuenta número 6637981 a nombre de Plataforma 1218 S. C..

Artículo 8.- Una vez realizado el pago, la Institución participante deberá enviar por correo electrónico (trujillo@plataforma1218.com) la ficha de depósito al Comité Organizador.

CAPÍTULO CUARTO
REGISTRO DE EQUIPOS Y JUGADORES

Artículo 9.- Podrán participar en este Torneo todos los alumnos del colegio, instituto o escuela que así lo deseen, siempre y cuando la institución haya sido invitada para participar en él.

Artículo 10.- El registro del equipo deberá realizarse a través de la página de internet oficial del torneo (www.juniormasters.com.mx), en el link destinado para ello (ver anexo 1 procedimiento de registro).

Artículo 11.- El registro del equipo y de jugadores deberá realizarse por personal administrativo, docente o por el profesor de Educación Física del plantel. No se permite que los jugadores (alumnos) o sus padres realicen el registro de equipos y jugadores.

Artículo 12.- Cada institución tendrá derecho a registrar un equipo, el cual puede ser integrado por alumnos de un mismo salón, o si la escuela así lo prefiere, podrá conformar una selección con alumnos de varios salones. En cualquiera de los casos, los participantes deberán cumplir con lo establecido en el presente documento.

Solo con autorización del comité organizador será posible que un mismo colegio inscriba dos equipos.

Artículo 13.- Cada equipo deberá estar integrado por:

1.- Una persona que funja como **Director Técnico (DT)**. Este puesto puede ser ocupado por personal administrativo, docente, profesor de Educación Física del plantel o un padre de familia, que el colegio avale para este fin.

El aval para registrarse como DT del equipo deberá ser otorgado por el Director General de la institución que representan.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



2.- **14 jugadores**, (11 titulares y 3 suplentes) alumnos que actualmente se encuentren inscritos en la escuela participante, los cuales deberán tener entre 10 y 12 años de edad (que no sean mayores de 13 años en 2009, es decir, que su fecha de nacimiento sea a partir del 01/01/1997 o posterior -1998 y 1999-).

3.- Dos padres de familia (de preferencia el papá) de alguno de los niños que se encuentran registrados en el equipo, cuya función principal será apoyar y coordinar a los niños durante los encuentros y los viajes.

Estas dos personas, formaran parte integral del equipo y podrán viajar con él, sus gastos serán cubiertos por el Comité Organizador tal y como se establece en el capítulo décimo cuarto de este documento.

Artículo 14.- Una vez que el Comité Organizador reciba de la Institución participante la Cédula de inscripción del equipo, no podrá realizar modificaciones (altas y/o bajas).

CAPÍTULO QUINTO
DOCUMENTO QUE DEBERÁ ANEXAR CADA EQUIPO PARA SU REGISTRO

Artículo 15.- Carta responsiva y de consentimiento en donde el padre o tutor de cada niño autoriza su participación en Torneo (anexo 2 – A). Carta responsiva firmada por el Director Técnico y los papás que se encuentran registrados en la cédula de inscripción (anexo 2 – B).

Artículo 16.- Será facultad de las autoridades que organizan y operan este Torneo, solicitar en cualquier momento los documentos oficiales que avalen la información asentada en la Cédula de inscripción y en la Carta responsiva (Acta de nacimiento, Boleta de calificaciones y/o cualquier otro documento con validez oficial, que certifique que el jugador pertenece a la escuela, original de la póliza de seguro).

Artículo 17.- El equipo campeón de cada Ciudad, deberá presentar al Comité Organizador fotocopia de los documentos enunciados en el artículo anterior en un plazo no mayor de 5 días hábiles posteriores al encuentro de la final estatal.

Artículo 18.- El equipo campeón del Torneo deberá presentar los originales de cada uno de los documentos descritos en el artículo 16 Acta de nacimiento, Boleta de calificaciones y/o cualquier otro documento con validez oficial, que certifique que el jugador pertenece a la escuela, original de la póliza de seguro) junto con los pasaportes y visas para España antes del 1 de febrero de 2010. Si no lo hiciera en los tiempos anteriormente establecidos, o si los documentos son falsos o se encuentran alterados, el equipo perderá el derecho de realizar el viaje que ofrece Volkswagen, bajo este supuesto será el equipo sub-campeón quien ocupará el lugar del equipo campeón para realizar el viaje. En tal caso, el equipo subcampeón tendrá 15 días hábiles para presentar la documentación requerida. Debido a que el viaje será vía Estados Unidos, también deberán contar con visa vigente de dicho país al momento de realizar el viaje.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



Los gastos en los que incurran los equipos y sus integrantes para obtener los documentos anteriormente mencionados, serán a cuenta y costo de cada uno de los participantes.

CAPÍTULO SEXTO
FASES, SISTEMA DE COMPETENCIA
Y SANCIONES DISCIPLINARIAS DURANTE EL TORNEO.

Artículo 19.- El Torneo comprende dos fases:

- a) Fase Estatal – Eliminatoria de los equipos de una misma ciudad hasta obtener al representante de la ciudad.
- b) Fase Nacional – Eliminatoria de los equipos representativos de cada ciudad hasta obtener al Campeón del Torneo.

Artículo 20.- Fase Estatal. Participan todos aquellos equipos en los que:

- 1- La escuela, colegio o instituto hayan recibido la invitación por parte de Volkswagen.
- 2- El registro del equipo se realice en tiempo y forma.
- 3- Todos sus integrantes cumplan con los requisitos establecidos en este reglamento.

Artículo 21.- Sistema de Competencia de la Fase Estatal. Será organizada y coordinada por las autoridades del Torneo (artículo 2), éste se dará a conocer a cada uno de los equipos participantes a través de correo electrónico, adicionalmente a la información que reciba cada institución podrá ser consultado en el sitio oficial del Torneo. (www.juniormasters.com.mx)

Artículo 22.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Estatal.

- D.F. (sur)
Jornada 1 y 2 Enero 16 y 17 de 2010
Jornada 3 y Semifinal y Final Enero 23 y 24 de 2010
- D.F (norte)
Jornada 1 y 2 Enero 23 y 24 de 2010
Jornada 3 y Semifinal y Final Febrero 6 y 7 de 2010

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



- Monterrey
Jornada 1 y 2 Febrero 6 y 7 de 2010
Jornada 3 y Semifinal y Final Febrero 13 y 14 de 2010
- Guadalajara
Jornada 1 y 2 Febrero 13 y 14 de 2010
Jornada 3 y Semifinal y Final Febrero 20 y 21 de 2010
- Veracruz
Jornada 1 y 2 Febrero 20 y 21 de 2010
Jornada 3 y Semifinal y Final Febrero 27 y 28 de 2010
- Puebla
Jornada 1 y 2 Febrero 27 y 28 de 2010
Jornada 3 y Semifinal y Final Marzo 6 y 7 de 2010

Artículo 23.- Fase Nacional. Se llevará a cabo en la Cd. de Puebla y participan todos aquellos equipos que según la Fase Estatal hayan obtenido el derecho a hacerlo (equipos campeones de cada ciudad).

Artículo 24.- Sistema de Competencia de la Fase Nacional. Participan sólo los equipos campeones de cada ciudad.

Los 6 equipos participantes se dividirán en 2 grupos (A y B). Todos los equipos jugarán 2 partidos vs. equipos de su grupo (Round Robin).

La asignación de los lugares en los grupos, así como los horarios para los juegos, se realizará por sorteo, el cual se llevará a cabo en presencia de integrantes de los equipos durante la cena recepción en la Ciudad de Puebla (viernes 12 de marzo).

Artículo 25.- Fechas para realizar la eliminatoria de la Fase Nacional. Del viernes 12 al domingo 14 de marzo de 2010.

Artículo 26.- La puntuación para los partidos será de la siguiente forma:

- Partido ganado = 3 puntos
- Partido empatado = 1 punto
- Partido perdido = 0 puntos

El partido durará dos tiempos iguales de 10 minutos cada uno, sin descanso; solo habrá cambio de cancha. En caso de empate en el marcador final durante el tiempo regular, los equipos disputaran un punto adicional a través de tiros



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

desde el punto penal (tres tiros por equipo). Si ambos equipos han ejecutado tres tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno, la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros.

De tal forma que el equipo ganador obtendrá 2 puntos y el perdedor solo uno.

Calificarán a la final de la Fase Nacional los equipos que hayan obtenido el mayor número de puntos dentro de su grupo. (Solo calificará un equipo por grupo.)

En caso de que al final de los dos partidos existiera empate en puntos entre los equipos de un mismo grupo, se utilizarán los criterios de desempate establecidos en el anexo 3 de este documento.

Artículo 27.- Sanciones disciplinarias durante el torneo:

Un partido de descanso por la acumulación de dos tarjetas amarillas en diferente partido.

Desde un partido de descanso o más, dependiendo la causal, por tarjeta roja directa.

Ahora bien, si en el mismo partido, un mismo jugador recibe dos tarjetas amarillas que deriven en roja, el jugador descansará el encuentro inmediato siguiente (expulsión causal 7).

Un técnico que sea expulsado en un partido, no podrá dirigir desde la banca al siguiente encuentro.

Los equipos que califiquen a la Fase Nacional partirán de cero en su acumulación de tarjetas, pero durante esta fase acumularán tarjetas y serán sancionados según se establece en los párrafos anteriores.

Artículo 28.- Los equipos que alineen a jugadores suspendidos o expulsados durante el torneo perderán el partido y, según la gravedad del caso, podrán ser descalificados de la competencia.

CAPÍTULO SÉPTIMO JUGADORES, CUERPO TÉCNICO, PADRES Y ÁRBITROS

Artículo 29.- Todos los jugadores deberán tener un seguro de gastos médicos mayores vigente desde el inicio del torneo y hasta el final del mismo.

En el caso del equipo campeón del torneo, la póliza debe considerar vigencia durante la estancia en España y la cobertura de emergencia en el extranjero.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

Artículo 30.- Durante el desarrollo del Torneo, todos los participantes deberán observar un buen comportamiento, disciplina, deportivismo y respeto al Comité Organizador, los entrenadores, adversarios, árbitros, comisarios, empleados, compañeros y público en general.

Artículo 31.- Para la Fase Nacional será obligatorio presentar al árbitro -10 minutos antes del inicio del partido- las respectivas credenciales (gafete) de participación expedidas por el Comité Organizador. De lo contrario el partido no se realizará y el equipo que no presente sus credenciales perderá el partido.

Artículo 32.- Árbitros. Para la Fase Estatal, los encuentros de calificación se jugarán con un solo árbitro, los encuentros de 4tos, semifinal y final se realizarán con tripleta arbitral.

Artículo 33.- Será facultad de las autoridades del torneo realizar la asignación de árbitros para cada uno de los encuentros.

CAPÍTULO SÉPTIMO UNIFORMES Y BALONES

Artículo 34.- Todos los equipos que hayan cumplido con su registro recibirán del Comité Organizador:

- Un juego de uniforme (playera y short) para los integrantes del equipo (13 jugadores de campo y 1 portero)
- Una playera tipo polo para el Director Técnico

Todos los integrantes de los equipos deberán utilizar sólo los uniformes mencionados en el párrafo anterior, en todos los encuentros del torneo.

El uniforme deberá ser portado completo y por todos los integrantes del equipo, incluyendo el Director Técnico y los jugadores de banca.

Todos los integrantes del equipo deberán tener puesto el uniforme desde 10 minutos antes de iniciar el encuentro y hasta el silbatazo final.

Si se comprueba que algún integrante del equipo (incluyendo Director Técnico) no utiliza el uniforme, será suspendido según dictamine la comisión disciplinaria.

Ningún equipo podrá alterar o mutilar estos uniformes, tampoco se podrán agregar nombres, sobrenombres, apellidos o publicidad, entre otros.

Todo equipo que viole estas disposiciones, será sancionado por el Comité Organizador.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

Artículo 35.- Durante los encuentros, sólo podrán permanecer en el área de bancas el personal que pertenece al equipo en cuestión (jugadores y DT), siempre y cuando porten completo el uniforme otorgado por el Comité Organizador. (Los papás que se encuentran registrados y están autorizados para viajar y/o acompañar al equipo deberán mantenerse en el área de tribuna desde 10 minutos antes del inicio del encuentro y hasta que el árbitro haya abandonado el terreno de juego, estas personas no están facultadas para dirigir, sustituir o asistir al DT desde la banca y/o presentar reclamaciones o protestas a los árbitros).

CAPÍTULO OCTAVO CAMPOS O CANCHAS

Artículo 36.- Las Instituciones participantes podrán registrar sus canchas ante el Comité Organizador. Esto les permitirá ser anfitriones durante el Torneo en la Fase Estatal.

Artículo 37.- Durante la Fase Estatal, será facultad de las autoridades del Torneo otorgar a una institución o más, la sede del mismo.

Artículo 38.- Sólo las Instituciones que hayan cumplido en tiempo y forma con el registro de campos, podrán jugar como local en su colegio, en caso contrario, será facultad del Comité Organizador establecer la sede (lugar, fecha y hora de los encuentros).

Artículo 39.- Para que una escuela, institución o colegio registre su campo o cancha, deberá considerar que:

- La cancha o el campo deberá estar empastado (natural o artificial) y contar con las medidas oficiales (de 90 a 120 metros de largo y de 45 a 90 metros de ancho).
- Para los días de los partidos deberá otorgar acceso libre y gratuito a todos los jugadores y respectivas familias de los demás equipos participantes.
- Deberá estar libre de publicidad estática.

De preferencia los campos deberán contar con:

- Una cerca de malla ciclónica por los cuatro costados.
- Tribunas para comodidad de las familias asistentes.
- Los días de juegos, 20 minutos antes del inicio del primer encuentro, la cancha deberá estar debidamente delimitada: con banderas en las esquinas, redes en las porterías (debidamente colocadas) y en general, en



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

condiciones de juego. Así también deberá estar colocada la publicidad del torneo (la publicidad deberá colocarse en un lugar visible, que no interfiera con la visibilidad de los equipos, medios de comunicación y público asistente).

- Espacios disponibles para:
 - Colocar publicidad, ésta será colocada por el Comité Organizador a su discreción.
 - Permitir el montaje de stands de patrocinadores que apoyan al torneo
- Resguardo de seguridad.

Para el registro del campo, además de cumplir con los artículos anteriores, la institución participante deberá cumplir con lo establecido en el anexo 4.

CAPÍTULO NOVENO DE LOS PARTIDOS

Artículo 40.- Los encuentros de calificación de la Fase Estatal se llevarán a cabo de acuerdo a lo que establezcan las autoridades del Torneo.

Artículo 41.- Para los encuentros de la última jornada y para aquellos de 4tos de final, semifinal y final, se deberá considerar que éstos serán a puerta abierta, permitiendo el acceso de los familiares y amigos de los jugadores de los equipos participantes.

Así también para estos encuentros, el plantel deberá facilitar sus instalaciones para la activación de marca que Volkswagen tiene planeada.

Artículo 42.- Inicio del partido. Los equipos deberán estar presentes en el terreno de juego 10 minutos antes de la hora oficial de inicio del partido (con el uniforme oficial).

A la hora fijada para el inicio del encuentro, el árbitro dará la señal de comenzar, si transcurridos 5 minutos, uno de los equipos no hubiese comparecido o lo hiciera con un número de jugadores inferior a 8 (ocho), el árbitro procederá a retirarse e informará de los hechos acontecidos en el acta de juego para que el Comité Organizador dictamine lo procedente.

Artículo 43.- Tiempo de Tolerancia. Los equipos tendrán como máximo 5 minutos de tolerancia después de la hora oficial de inicio del partido, para presentarse uniformados y listos para el inicio del encuentro.

Esta tolerancia deberá ser solicitada al árbitro central y comunicada al DT del otro equipo en los términos del párrafo anterior.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

Artículo 44.- Retiro o incomparecencia. Se considerará como incomparecencia de un equipo lo siguiente:

- 1- Contar con menos de ocho jugadores.
- 2- Que el equipo no se encuentre debidamente uniformado (con uniforme completo playera y short otorgado por el Comité Organizador).
- 3- Que el equipo no se presente al terreno de juego.

En todos estos casos serán tomados en consideración los casos fortuitos o causas de fuerza mayor plenamente comprobadas (a excepción del punto dos de este artículo).

Aquellos jugadores que voluntariamente se retiren del campo de juego cuando el partido haya comenzado, o bien, no se presenten y por lo mismo el partido no se pueda realizar, serán expulsados del Torneo y no podrán participar en ediciones futuras.

Todo equipo infractor por incomparecencia perderá el partido correspondiente por dos goles contra cero.

Artículo 45.- Cancelación o suspensión de encuentros por caso fortuito o causa de fuerza mayor. Será facultad del Comité Organizador determinar en cada caso los lineamientos a seguir, en caso de que algún partido sea suspendido o cancelado por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

En todos los casos, la decisión que se tome no podrá afectar el calendario establecido en cada fase y ciudad.

Se entiende por caso fortuito el hecho causado por mero accidente, totalmente imprevisto, sin que medie dolo ni culpa del sujeto.

Se entiende por causa de fuerza mayor un acontecimiento inesperado y ajeno a la voluntad humana, y que por lo tanto, no puede preverse ni evitarse en sus consecuencias.

Artículo 46.- Todos los casos de incomparecencia, derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor deberán ser comprobables. Ante esta situación, el Comité Organizador realizará las investigaciones para verificar las causas de la suspensión, cancelación o incomparecencia, emitiendo la resolución que corresponda.

Artículo 47.- El equipo infractor tendrá derecho de justificar su incomparecencia, caso fortuito o causa de fuerza mayor, por medio de documentos, en un plazo que no excederá la hora y media (1:30) contadas a partir de la hora señalada para el inicio del encuentro, en el entendido de que el Comité Organizador tendrá la facultad de establecer la veracidad de los documentos presentados por el equipo incomparecente.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

Artículo 48.- Si se comprueba que no hubo causa justificada que impidiera presentarse al juego programado, el equipo infractor perderá el partido por marcador dos goles a cero favorable al equipo contrario, así también deberá rembolsar al Comité Organizador todos los gastos en los que hubiera incurrido para la celebración del encuentro.

Artículo 49.- Los integrantes del equipo infractor que no se presenten a un encuentro serán expulsados del torneo, y no podrán participar en ediciones futuras.

Artículo 50.- Los equipos que alineen jugadores suspendidos, perderán el partido y, según la gravedad del caso, podrán ser descalificados de la competencia.

CAPÍTULO DÉCIMO

PERIODO DE JUEGO E INTERVALO DE MEDIO TIEMPO

Artículo 51.- Cada uno de los partidos durará dos tiempos iguales de 10 minutos cada uno, no habrá descanso; sólo cambio de cancha.

Artículo 52.- Para los encuentros que deban definir un ganador para la siguiente fase del torneo, el partido durará dos tiempos iguales de 10 minutos cada uno, sin descanso; solo habrá cambio de cancha. En caso de empate en el marcador global, los equipos deberán eliminarse a través de tiros desde el punto penal (3 tiros por equipo). Si ambos equipos han ejecutado tres tiros, marcando la misma cantidad de goles o sin marcar ninguno, la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden, hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras lanzar el mismo número de tiros.

CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO

CAMBIOS O SUSTITUCIONES DE JUGADORES DURANTE EL PARTIDO

Artículo 53.- Para todos los encuentros del Torneo, serán permitidos tres cambios libres, observando los lineamientos establecidos por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO

PROTESTAS

Artículo 54.- PROTESTA DEPORTIVA.- Se entenderá como PROTESTA DEPORTIVA a toda aquella inconformidad que se presente al Comité Organizador, en la cual algún equipo o sus integrantes obtengan ventaja deportiva contraviniendo lo establecido en el reglamento o convocatoria.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

Artículo 55.- PROTESTA ADMINISTRATIVA.- Se entenderá como PROTESTA ADMINISTRATIVA a toda aquella inconformidad que se presente ante el Comité Organizador, en la cual algún equipo o sus integrantes pasen por alto lo establecido en el reglamento o convocatoria.

No se aceptará ninguna protesta después de haberse iniciado el partido. Una vez que el árbitro dé el silbatazo inicial, no se recibirá ni atenderá ninguna protesta ni inconformidad.

Artículo 56.- Para cualquier protesta sobre violaciones al presente documento, se deberá proceder de la siguiente manera:

1. Antes de iniciar el encuentro, el DT del equipo solicitará al árbitro que asiente en el informe arbitral, la protesta que desea presentar.
2. Inmediatamente después de haber finalizado el encuentro, la protesta deberá presentarse por escrito al Comisario y/o Coordinador del Torneo Autorizado por el Comité Organizador. El documento deberá entregarlo el DT en forma limpia y correctamente redactada, estableciendo los hechos o motivos de la protesta, asimismo lo entregará al representante del Comité Organizador. (cada equipo dispone de 30 minutos como tiempo máximo para presentar su protesta).
3. Junto con la protesta, deberán entregarse las pruebas necesarias, de no hacerlo, quedará a criterio del Comité Organizador dictaminar el fallo.

Artículo 57.- Las decisiones del árbitro sobre las reglas de juego durante el desarrollo del partido son inapelables. Por ningún motivo se aceptarán protestas por decisiones arbitrales en cancha.

CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DE LAS INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE COMPETENCIA

Artículo 58.- Las infracciones al presente documento derivadas de alineaciones indebidas por mayoría de edad o suplantación de jugadores serán sancionadas DE OFICIO por el Comité Organizador.

Artículo 59.- Durante el desarrollo del Torneo, el Comité Organizador podrá recibir denuncias en relación a jugadores inscritos que no cumplan con los requisitos marcados en la convocatoria o en el presente documento o bien inscritos de manera irregular a Volkswagen Junior Masters. En tal caso deberán enviarse las pruebas respectivas que serán verificadas para proceder como corresponda el caso.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters

Artículo 60.- El Comité Organizador tendrá en todo momento la facultad de realizar las investigaciones que considere necesarias, y expulsar a jugadores y/o equipos en cualquier fase del Torneo.

CAPÍTULO DÉCIMO CUARTO DE LOS VIAJES

Los traslados o viajes que realicen los equipos para los encuentros que definan al campeón de cada una de las ciudades participantes, serán a cuenta y costo de los mismos equipos y/o de las escuelas participantes.

Una vez definido el campeón de cada ciudad, Volkswagen de México otorgará apoyo para el traslado de los equipos con base en:

Equipo campeón Cd. de México zona sur

Traslado terrestre México - Puebla - México de la escuela sede a la ciudad de Puebla y traslados internos según itinerario del evento.

Equipo campeón Cd. de México zona norte

Traslado terrestre México - Puebla – México de la escuela sede a la ciudad de Puebla y traslados internos según itinerario del evento.

Equipo campeón Cd. de Monterrey

Traslado aéreo Monterrey – Cd de México – Monterrey.

Traslado terrestre del aeropuerto Cd. de México –a la Cd. de Puebla – y regreso al aeropuerto de la Cd. de México.

Traslados terrestres internos según itinerario del evento.

Equipo campeón Cd. de Guadalajara

Traslado aéreo Guadalajara – Cd. de México – Guadalajara.

Traslado terrestre del aeropuerto Cd. de México – a la Cd. de Puebla – y regreso al aeropuerto de la Cd. de México.

Traslados terrestres internos según itinerario del evento.

Equipo campeón de Veracruz

Traslado terrestre Veracruz - Puebla – Veracruz de la escuela sede a la ciudad de Puebla. Traslados internos según itinerario del evento.

Puebla

Traslado terrestre según itinerario del evento.

La alimentación durante la estancia de los equipos en la ciudad de Puebla será a cuenta de Volkswagen de México.

Cabe mencionar que estas disposiciones solo aplica para los equipos registrados tal y como se establece en el artículo 13.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters



En los traslados terrestres, el equipo que viaje no podrá hacerse acompañar de personas ajenas a la plantilla de jugadores y cuerpo técnico.

Traslados del equipo campeón (viaje a España).

A su cuenta y costo, el equipo ganador deberá presentarse en el aeropuerto de la ciudad de México 4 horas antes de partir a España, la transportación aérea, local (en España) y alimentación corren a cuenta de Volkswagen de México.

Artículo 61.- Volkswagen de México se reserva el derecho de establecer las rutas y horarios de vuelo.

Artículo 62.- Durante los traslados de los equipos, sus integrantes (jugadores y Director Técnico), deberán:

- 1- Guardar absoluta disciplina y respeto a los miembros del Comité Organizador dentro y fuera de la cancha, así como en los hoteles, restaurantes y autobuses.
- 2- Acatar el Reglamento de Viaje del Torneo, que se presente en su oportunidad.

Artículo 63.- Todo aquel integrante del equipo que viole estas disposiciones, será descalificado del Torneo y sus ediciones posteriores.

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO COMERCIALIZACIÓN, DERECHOS Y USO DE IMAGEN

Artículo 64.- Volkswagen de México se reserva el derecho de comercializar el Torneo durante todas sus etapas, a través de todos los medios, presentes y futuros.

Volkswagen de México se compromete a que, durante el Torneo, ninguna de las marcas participantes o copatrocinadores podrá contravenir las buenas costumbres, ni propiciar el consumo del alcohol, cerveza ni tabaco.

Artículo 65.- El Comité Organizador tendrá la responsabilidad de resguardar y colocar las mantas de publicidad del Torneo.

Artículo 66.- El Comité Organizador, con apoyo del personal de la escuela, será responsable de resguardar el material publicitario durante los partidos.

Artículo 67.- Volkswagen de México se reserva los derechos de transmisión a través de cualquier medio electrónico, presente o futuro, los cuales podrían ser enunciativa mas no limitativamente los siguientes: TV, radio e internet.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



Artículo 68.- Todos los participantes en el torneo aceptan de forma implícita el otorgamiento gratuito y voluntario del uso y/o explotación de su imagen derivada de su participación dentro del torneo, a través de videograbaciones, fotografías o cualquier otro medio impreso o digitalizado, así como el uso de su voz a través de fonograbaciones en cualquier medio de comunicación, entendiéndose éste como programas de TV, promocionales difundidos a través de radio, TV, Internet y toda clase de medios impresos por un lapso de tiempo indefinido a favor de Volkswagen, debiendo los padres de cada uno de los niños participantes firmar el Contrato de Cesión de Derechos de uso de imagen, que el Comité Organizador presente en su oportunidad.

Artículo 69.- Queda terminantemente prohibido portar publicidad o propaganda diferente a la aprobada por Volkswagen durante los partidos, viajes, concentraciones y actividades relacionadas con el Torneo.

CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO
DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN, PREMIOS, MEDALLAS Y TROFEOS

Artículo 70.- Todos los participantes (escuelas, jugadores y DT) recibirán del Comité Organizador un reconocimiento de participación en el Torneo.

Artículo 71.- El equipo campeón del Torneo en cada ciudad recibirá:

- Trofeo de primer lugar
- Medalla para cada uno de los jugadores
- Derecho a realizar el viaje a la ciudad de Puebla (VTP) para representar a su ciudad en la eliminatoria nacional, y buscar la posibilidad de ser campeón del Torneo.
- Una consola de Play Station para que el equipo la rife entre sus integrantes.

La escuela del equipo campeón recibirá de Volkswagen \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) en equipamiento deportivo. Este material será adquirido con base en las necesidades de la institución previo acuerdo entre el Comité Organizador y el Colegio.

El equipo subcampeón del torneo en cada ciudad recibirá:

- Medalla para cada uno de los jugadores.

El equipo campeón de la Fase Nacional recibirá:

- Trofeo
- Medalla para cada uno de los jugadores.
- VTP para cada uno de los jugadores, DT y papás registrados según artículo 13, para viajar a España (del 26 al 30 de mayo de 2010), donde participarán en un torneo internacional organizado por Volkswagen de México contra equipos similares, provenientes de los siguientes países, los cuales pueden cambiar en cualquier momento.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters



El equipo subcampeón del Torneo recibirá como premio una medalla para cada uno de los jugadores.

CAPÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO DISPOSICIONES FINALES

Artículo 72.- Todos los integrantes de un equipo que viajen para participar en la Fase Nacional aceptan de manera implícita eximir de cualquier responsabilidad a Volkswagen y al Comité Organizador sobre los actos de las personas que participan en el equipo.

Las decisiones tomadas por las autoridades del Torneo son inapelables.

Artículo 73.- Toda aquella información que sea enviada al Comité Organizador deberá hacerse llegar a:

Querétaro No. 8, Col. Héroes de Padierna,
Del. Magdalena Contreras, D.F., C.P. 10700.
Teléfonos: 01 (55) 51-35-10-70, 51-35-11-91, 01800-821-51-51
Fax: 01 (55) 51-35-12-04

Correo electrónico: noe.avilez@vw.com.mx
trujillo@plataforma1218.com
Messenger: vwjuniormasters@hotmail.com
Skype: vwjuniormasters

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



Toda la documentación enviada será con atención a la Dirección de Operaciones. Es obligación de la parte emisora, confirmar la correcta recepción del o los documentos enviados.

Artículo 74.- Para todo aquello no previsto en este documento, y siempre que no se contrapongan, se aplicarán de manera supletoria las disposiciones relativas contenidas en los distintos reglamentos del Sector Aficionado de la FEMEXFUT.

Artículo 75.- El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente Documento, con sólo mediar una carta de notificación a las Instituciones participantes, el cambio o modificación será válido 1 día natural después de haber sido notificando.

FIN DEL REGLAMENTO



**REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters**



**ANEXO 1
PROCEDIMIENTO DE REGISTRO
GUIA PARA EL LLENADO DE CÉDULAS DE INSCRIPCIÓN EN FORMATO PDF.**

La finalidad de este anexo, es indicar al usuario sobre el correcto llenado de la "Reader Forma Inscripción VW.pdf"

PROCEDIMIENTO

A partir de la página de inscripción del Torneo (<http://www.juniormasters.com.mx>), seleccionar el botón invitación, con lo cual pasará a la página en donde encontrará los documentos requeridos para la inscripción, una vez que hayas ingresado tu número de usuario y contraseña.

La cédula para inscripción del equipo y las cartas responsivas se obtienen seleccionando el botón correspondiente, con lo cual se descargarán el o los documentos en su computadora en el lugar que se le indique.

INSTALACIÓN

ESCANEO/DIGITALIZACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS Y CARTAS RESPONSIVAS

Escanear el o los documentos que contengan las fotografías de los integrantes del equipo, Director Técnico y de los papás que apoyarán a la coordinación del equipo.

Es importante que la imagen se genere con Resolución (PPP): de 100 y Tipo de imagen: Imagen en color.

Una vez digitalizada la imagen el archivo se nombra y guarda como tipo de archivo jpg. Dentro de una carpeta que debe ser creada y nombrada para guardar estos archivos.

La Carta Responsiva deberá ser impresa para ser llenada a mano con tinta negra y letra de molde (legible), una vez que haya realizado esto, deberá scanear la carta y una identificación (credencial de elector o pasaporte vigente) del papá del niño participante (jugador).

Una vez digitalizada la carta y la identificación, el archivo se nombra y guarda como tipo de archivo jpg. Dentro de una carpeta que debe ser creada y nombrada para guardar estos archivos

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



ANEXO 1
PROCEDIMIENTO DE REGISTRO
GUIA PARA EL LLENADO DE CÉDULAS DE INSCRIPCIÓN EN FORMATO PDF.

RECORTE DE FOTOGRAFIAS

Utilizando un programa para edición de imágenes, ir abriendo los documentos escaneados o digitalizados anteriormente para recortar y guardar únicamente las fotografías, identificándolas apropiadamente para poder insertarlas en el formato de la cédula de inscripción.

LLENADO DE LA FORMA

Para realizar la captura de información en la cédula de inscripción, es necesario tener el archivo "Reader Forma Inscripción VW.pdf", que debió descargarse con anterioridad.

Es requisito contar con el programa Acrobat Reader versión 8.1 o superior.

Seleccionar el archivo mencionado, y al abrirlo, muestra los datos específicos de llenado en cada uno de los campos. La cédula de inscripción muestra una primera sección sobre los datos generales de la Escuela y del equipo y una segunda particular de los participantes del equipo.

Para avanzar a cada campo se debe presionar tabulador y este avanzará de manera ordenada por cada uno de los datos de nuestra forma.

Al término de la primera parte se realiza la captura de datos de los participantes que se requieren son nombre(s), apellidos y fecha de nacimiento deben llenarse con letra mayúscula de manera precisa y sin abreviaturas. Para ingresar datos de fecha de nacimiento se debe registrar el siguiente orden (día/mes/año) cada uno de estos datos requiere de dos dígitos así como teclear / "diagonal" entre cada uno de estos por ejemplo: 01/01/85 (primero de enero del año 1985) este dato debe aparecer completo de no ser así no se registrara al jugador.

Director Técnico, Papas de apoyo, así como jugadores tienen ya determinado y señalado el lugar para su captura.

COLOCAR FOTOGRAFIAS

En cada registro de los jugadores así como cuerpo técnico (Director Técnico y papás de apoyo) aparece un recuadro mismo que es para colocar las fotografías de cada uno de los participantes.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



ANEXO 1
PROCEDIMIENTO DE REGISTRO
GUIA PARA EL LLENADO DE CÉDULAS DE INSCRIPCIÓN EN FORMATO PDF.

Para colocar las fotografías puede ser por dos opciones:

- Al realizar cada registro de cada persona.
- Al término del llenado de la cédula.

Se posiciona el mouse en el recuadro de cada participante y se da un clic y se deberá realizar la búsqueda de los archivos ya recortados seleccionando cada imagen y presionando “seleccionar” o dando doble clic sobre esta.

Para cambiar la imagen sólo se repite el procedimiento y se selecciona la imagen correcta.

Todas las fotografías son requeridas.

Verificar que la captura sea correcta y las fotografías correspondan a cada participante.

GUARDAR EL ARCHIVO FORMA CÉDULA

Para guardar el archivo se mueve el mouse al menú superior del programa y se da un clic sobre **archivo** después arrastrar el mouse a “**guardar como**” y dar un clic sobre esta función, se realiza la búsqueda de la carpeta para almacenar el archivo creado, asignándole un nombre.

Para capturar una nueva forma de llenado una vez guardado el archivo, se vuelve al paso **LLENADO DE LA FORMA** de esta guía.

Para terminar el proceso y salir de la forma de llenado solo se presiona la función cerrar que se encuentra en la parte superior derecha de la pantalla.

Una vez concluido el proceso y haber creado el archivo con la información del equipo, se ingresará nuevamente a la página de donde se descargó inicialmente la forma, y ahora se seleccionará la función de enviar los documentos de inscripción donde nos pedirá el número de participación de la escuela (usuario), cédula de inscripción y examinar (buscar la ruta en donde de guardaron los respectivos documentos para así seleccionarlo).

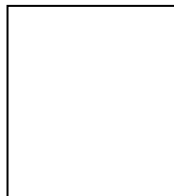
Este mismo procedimiento se realiza con las cartas responsivas del Director Técnico y los papás de apoyo, así como las respectivas fotocopias de la identificación.

Finalmente dar click en el botón enviar.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



ANEXO 2 - A
CARTA RESPONSIVA Y DE CONSENTIMIENTO
VOLKSWAGEN JUNIOR MASTERS



Fotografía del menor de edad que participará en el Torneo.

Volkswagen de México, S.A. de C.V.
Comité Organizador Volkswagen Junior Masters
Presente

Yo, _____, en mi calidad de padre o tutor de _____ (en lo sucesivo denominado el **Menor**), autorizo que éste pueda jugar y viajar con el equipo de la escuela " _____ ", la cual se encuentra registrada en el Torneo de Fútbol "**Volkswagen Junior Masters**", en lo sucesivo el **Torneo**.

Asimismo declaro bajo protesta de decir verdad y asumiendo mi responsabilidad total y personal como padre o tutor, que el menor se encuentra apto para realizar actividades deportivas y manifiesto que queda bajo mi total responsabilidad, cualquier lesión y/o problema que pudiera sufrir durante los partidos, entrenamientos, y demás actividades relacionadas con el Torneo, liberando de cualquier responsabilidad o aquella que fuera el caso, a Volkswagen de México, S.A. de C.V. y/o Volkswagen AG, y/o a las demás empresas de la Organización Volkswagen (así como a sus funcionarios, empleados y agentes que se encuentran al servicio de cualquiera de ellas) y/o a Plataforma 1218 S. C., así como a sus empleados y funcionarios.

Asimismo, asumo la obligación de notificar al Comité Organizador y al equipo de primeros Auxilios las alergias y/o padecimientos que sufre el menor a mi cargo.

A través de este documento otorgo amplia facultad sobre los derechos de uso de imagen del menor a favor de Volkswagen de México, S.A. de C.V. y/o a terceros designados por ésta y/o Volkswagen AG y/o a las demás empresas de la Organización Volkswagen para la difusión y comercialización del Torneo tal y como se establece en el reglamento de competencia y lineamientos de participación del mismo.

A la firma del presente documento me obligo a acatar en todo momento el reglamento de competencia y lineamientos de participación del Torneo, así como a obedecer las instrucciones dadas por los organizadores, asesores y cuerpo médico del Torneo, aceptando que los organizadores y/o asesores y/o cuerpo médico tendrán en todo momento el derecho de restringir y/o impedir la participación del menor a su sola discreción.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



ANEXO 2 - A
CARTA RESPONSIVA Y DE CONSENTIMIENTO
VOLKSWAGEN JUNIOR MASTERS

Autorizo a Volkswagen de México, S.A. de C.V. y/o a efecto de que en caso de accidentes o enfermedades le sean proporcionados al menor a mi cargo los primeros auxilios temporales y en su caso le sea trasladado al IMSS y/o a la institución hospitalaria que le sea indicado. Los gastos que generen dichas atenciones serán cubiertos por el padre o tutor que firma al calce.

Mediante la firma del presente, acepto libre y voluntariamente los términos, liberación de responsabilidades y asunción de riesgos a que el mismo documento se refiere, por lo entiendo ya acepto que será válido como libre expresión de mi voluntad y/o finiquito ante cualquier tercero, incluyendo, familiares del menor a mi cargo.

Para efectos de identificación, anexo fotocopia de mi credencial para votar con fotografía (documento emitido por el Instituto Federal Electoral I.F.E.) o pasaporte vigente

Habiendo leído y comprendido el presente documento y en pleno uso de sus facultades, el signatario lo suscribe con su puño y letra, a los _____ días del mes de _____ de 2009.

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ C.P.: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Número de Identificación (IFE o Pasaporte): _____

Persona a contactar en caso de emergencia: _____

Compañía aseguradora: _____

Número de Póliza Seguro de Gastos Médico: _____

Firma de aceptación

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



ANEXO 2 - B
CARTA RESPONSIVA (DIRECTOR TÉCNICO Y PAPÁ –APOYO COORDINACIÓN DEL EQUIPO-)
VOLKSWAGEN JUNIOR MASTERS

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ C.P.: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Número de Identificación (IFE o Pasaporte): _____

Persona a contactar en caso de emergencia: _____

Compañía aseguradora: _____

Número de Póliza Seguro de Gastos Médico: _____

Mediante la presente carta manifiesto mi decisión libre y personal de participar en las actividades relacionadas con el Torneo de Fútbol Soccer denominado “Volkswagen Junior Masters”, mismas que serán realizadas en las Ciudades de Guadalajara, Monterrey, Distrito Federal, Veracruz y Puebla.

Declaro y reconozco las actividades relacionadas con el “Volkswagen Junior Masters”, por lo tanto, manifiesto que al participar en las actividades antes mencionadas asumo todos los riesgos en cuanto a pérdidas, daños materiales y/o lesiones que pudieran inferirse a él y/o a sus bienes o terceras personas, mientras participe en dichas actividades o en las inmediaciones donde estas se lleven a cabo.

Acepto la responsabilidad total y personal de todos y cada uno de los daños (personales y materiales) ocasionados y/o responsabilidades que puedan ocurrir, y que resulten durante el periodo de participación en las actividades, bien sea que éstos sean causados a participantes de las actividades y/u otros terceros con motivo de la participación en dichas actividades, o incluso por acciones u omisiones en las que pudiera llegar a incurrir.

Mediante la firma del presente, libre y voluntariamente consiento los términos, liberación de responsabilidades y asunción de riesgos y responsabilidades a que el mismo documento se refiere, por lo que será válido como libre expresión de mi voluntad y/o finiquito ante cualquier tercero, incluyendo herederos, sucesores, familiares, dependientes económicos, ejecutores, administradores o terceros representantes o asociados a mis intereses.



REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters

ANEXO 2 - B
CARTA RESPONSIVA (DIRECTOR TÉCNICO Y PAPÁ –APOYO COORDINACIÓN DEL EQUIPO-)
VOLKSWAGEN JUNIOR MASTERS

Acepto libre y voluntariamente los términos, liberación de responsabilidades y asunción de riesgos a que el mismo documento se refiere y libero de cualquier responsabilidad o aquella que fuera el caso, a Volkswagen de México, S.A. de C.V. y/o Volkswagen AG, y/o a las demás empresas de la Organización Volkswagen (así como a sus funcionarios, empleados y agentes que se encuentran al servicio de cualquiera de ellas) y/o a Plataforma 1218 S. C., así como a sus empleados y funcionarios.

Habiendo leído y comprendido el presente documento y en pleno uso de sus facultades, el signatario lo suscribe con su puño y letra, a los _____ días del mes de _____ de 2009.

Firma de aceptación

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



ANEXO 3
CRITERIOS DEPORTIVOS PARA DESEMPEÑO EN PUNTOS

- 1- Mejor diferencia de goles (lo que resulte de restar los goles anotados de los goles recibidos en su (s) partido (s) de eliminatoria. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate el siguiente criterio.
- 2- Equipo que más goles haya anotado. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate el siguiente criterio.
- 3- Equipo que menos jugadores amonestados haya tenido. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate el siguiente criterio.
- 4- Equipo que menos jugadores expulsados haya tenido. En caso de que ambos equipos tengan igual número en este criterio, se establecerá como desempate el siguiente criterio.
- 5- Sorteo o volado (efectuado por el Comité Organizador).

Las estadísticas para establecer los criterios mencionados anteriormente, serán tomadas única y exclusivamente de los marcadores obtenidos en tiempo regular (no penaltis).

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN
Volkswagen Junior Masters



ANEXO 4
REGISTRO DE CAMPO O CANCHA

Comité Organizador Volkswagen Junior Masters
Presente

Sirva la presente para poner a su consideración el uso (sin costo o cargo alguno) del campo propiedad del Colegio _____, durante el Torneo Volkswagen Junior Masters.

Así también, confirmamos a ustedes, que estoy enterado y acepto las condiciones de uso del campo establecidas en el reglamento de competencia del Torneo.

Atentamente

Nombre y firma del Director de la Institución



Sello de la institución

Dirección completa de la ubicación del campo / cancha

(Nombre de la Población)

(Calle y número donde se ubica la cancha)

(Colonia o Municipio)

(Código Postal)

(Referencias para localizar el campo: tiendas, esquinas próximas –entre calle y calle –)

(Referencias para localizar el campo: escuelas, tiendas, esquinas próximas –entre calle y calle –)

Favor de anexar croquis de localización del campo de juego.

REGLAMENTO DE COMPETENCIA Y LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN Volkswagen Junior Masters



Para que una sede sea autorizada, es indispensable presentar:

1. Fotografías del campo en las que se muestre el estado físico del pasto, características y estado que guardan las bancas de los equipos local y visita, que esté libre de publicidad, que cuente con malla ciclónica por los cuatro costados separándola del área de tribunas y que cuente con tribuna para público.

Notas importantes:

- El Comité Organizador será responsable de coordinar con la Autoridad del Colegio el calendario de juegos de toda la eliminatoria.
- En caso de que así se requiera, se deberá contar con todos los permisos y/o licencias necesarias para el uso del campo de juego, siendo esta responsabilidad y a costo del Colegio.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de comercializar productos al interior del inmueble durante el desarrollo del evento en el entendido que:
 1. Está prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas y cerveza al interior del inmueble donde se desarrollarán los encuentros (cancha, tribunas y área de activación de marca).

Los colegios sedes son totalmente responsables de salvaguardar el orden y la integridad física de los árbitros, comisarios, equipo visitante y personal del Comité Organizador que asista a los encuentros.

El personal del colegio deberá apoyar en todo momento al comisario y/o coordinador del Torneo autorizado por el Comité Organizador para que asista a la localidad a realizar la revisión de los diferentes puntos que comprende la operación del evento.